

# RESOLUCIÓN EXENTA N° 0884

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE  
PERSONAS  
DEPTO DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

SANTIAGO, 31 MAR. 2017

**VISTOS:** Lo dispuesto en el DFL N°29, del 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 (Estatuto Administrativo); las facultades que me confiere el DFL N° 1 del 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley 2.763, de 1979 y sus modificaciones posteriores; los Decretos Supremos N° 140, de 2005 y 184, del 2014, ambos del Ministerio de Salud; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:** La obligación de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud en las Orientaciones Técnicas y Metodológicas Compromisos de Gestión 2017 en el marco de las Redes Integradas de Servicios de Salud COMGES N° 16 sobre la elaboración e implementación de planes para favorecer la calidad de vida laboral al interior de los Servicios de Salud.

La necesidad de actualizar el Plan de Calidad de Vida Laboral del 2015 – 2018 del SSMC, de acuerdo a la evaluación resultados hasta la fecha alcanzados y para adecuarlo a las características contextuales, y definiendo tres ejes prioritarios de trabajo para el año en curso.

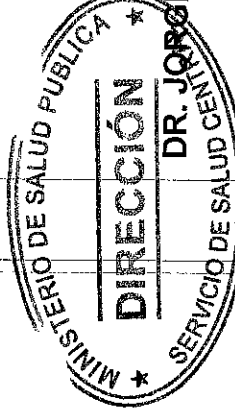
## RESOLUCIÓN:

1.- **ACTUALIZASE** el plan de calidad de vida laboral del Servicio de Salud Metropolitano Central 2015 – 2018, de Resolución N° 2345 del 14 de octubre de 2015 del SSMC, por la presente Resolución y Plan adjunto, que define para el año 2017 nuevas acciones priorizadas, previa evaluación de los resultados obtenidos a la fecha, y que posibilitará condiciones y ambientes de trabajo saludables, que mejoren la calidad de vida los trabajadores del SSMC, en tres ejes estratégicos. Estos son:

| EJE                        | OBJETIVO   |
|----------------------------|--|
| Buenas Prácticas Laborales | Actualizar y dar continuidad a las acciones definidas para promover el buen trato laboral; la conciliación de la vida personal y familiar con el trabajo, el liderazgo positivo y un adecuado clima laboral al interior de los establecimientos de salud el SSMC.                    |
| Salud Ocupacional          | Dar continuidad al plan de Salud Ocupacional del SSMC y promover acciones integrales a nivel institucional para promover la salud de los funcionarios en todos los ámbitos (salud ocupacional y prevención de riesgos, salud medioambiental y riesgos psicosociales).                |
| Cuidados Infantiles        | Garantizar el acceso a sala cuna, así como implementar actividades para promover los cuidados infantiles de hijas e hijos de funcionarias que usen los dispositivos institucionales; generando condiciones favorables para el desarrollo integral de las/os niñas/os y su seguridad. |

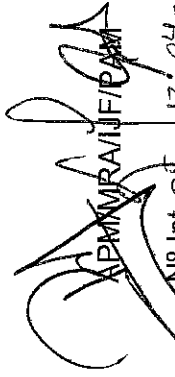
2.- **ASEGÚRESE** a las condiciones que permitan a los encargados de coordinar y ejecutar el presente Plan de Calidad de Vida Laboral, implementar exitosamente las actividades en cada uno de los establecimientos de la Red del Servicio de Salud Metropolitano Central.

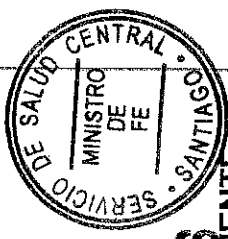
### ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**DR. JORGE MARTÍNEZ JIMÉNEZ**  
DIRECTOR

**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL**

  
APM/RA/11/F/CA  
Nº Int. 05 17.04-17

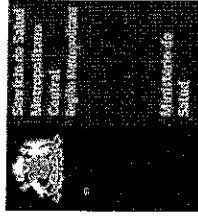


  
**FELIPE DÍAZ CAMPOS**  
TRANSCRITO FIELMENTE

#### Distribución:

- Dirección S.S.M.C.
- Subdirección Administrativa S.S.M.C.
- Subdirección Médica S.S.M.C.
- Dirección H.C.S.B.A.
- Dirección H.U.A.P.
- Dirección H.E.C.
- Dirección D.A.P.
- Dpto. Gestión y Desarrollo de Personas S.S.M.C.
- Dpto. Recursos Humanos H.C.S.B.A.
- Dpto. Recursos Humanos H.U.A.P.
- Dpto. Recursos Humanos H.E.C.
- Dpto. Recursos Humanos D.A.P.
- Dpto. de Comunicaciones S.S.M.C.
- Dpto. de Participación y Relaciones Laborales S.S.M.C.
- Dpto. de Bienestar y Calidad de Vida Laboral S.S.M.C.
- Dpto. de Calidad de Vida H.E.C.
- Unidad de Bienestar H.C.S.B.A.
- Unidad de Bienestar H.U.A.P.
- Unidad de Bienestar H.E.C.
- Unidad de Bienestar D.A.P.
- Unidad de Salud del Trabajador S.S.M.C.
- Unidad de Salud del Trabajador H.C.S.B.A.
- Unidad de Salud del Trabajador H.U.A.P.
- Unidad de Salud del Trabajador H.E.C.
- Unidad de Salud del Trabajador D.A.P.
- Salas Cunas y Centros Escolares S.S.M.C.
- Asociaciones de Funcionarios del S.S.M.C.
- Of. de Partes S.S.M.C.

**MINISTRO DE FÉ**



**PLAN DE CALIDAD DE VIDA LABORAL SSMC  
AÑO 2017**

| E/E  | ACTIVIDAD   | VERIFICADORES   |  |
|--|---|---|--|
| <b>BUENAS PRACTICAS LABORALES</b>  | Socializar permanentemente la Política de Buen Trato Laboral del SSMC elaborada con los Comités de Buenas Prácticas Laborales y definir protocolos y acciones para implementarla efectivamente.   | * Correos, afiches o presentaciones de difusión.<br>* Protocolos de implementación por área.  |  |
|  | Elaborar participativamente y difundir a la comunidad funcionaria, un Protocolo de Conciliación de la Vida Personal y Familiar con el Trabajo, para el SSMC.  | * Documento Protocolo de Conciliación de la Vida Personal y Familiar con el Trabajo, para el SSMC.<br>* Resolución que la aprueba.<br>* Correos, afiches o presentaciones de difusión.  |  |
|  | Difundir en los establecimientos del SSMC información sobre el Programa de Mejoramiento de Entornos Laborales y coordinar la efectiva ejecución presupuestaria, de acuerdo a los Términos de Referencia enviados por la Subsecretaría de redes Asistenciales. | * Resoluciones de Comités MEL Locales y Comité MEL Central.<br>* Correos, afiches o presentaciones de difusión.<br>* Memos de aprobación de Proyectos MEL de los establecimientos del SSMC<br>* Informe resumen con proyectos MEL SSMC y estado de ejecución de cada uno. |  |
|  | Definición y difusión de una Política de Reconocimiento para los trabajadores/as del SSMC.  | * Documento Política de Reconocimiento para los trabajadores/as del SSMC.<br>* Resolución que la aprueba.<br>* Correos, afiches o presentaciones de difusión.   |  |
|  | Capacitación en relación a buenas prácticas, trabajo en equipo y liderazgo positivo.  | * Plan Anual de Capacitación que incorpore cursos en relación a buenas prácticas, trabajo en equipo y liderazgo positivo.<br>* Listas de asistencias de cursos.   |  |
|  | Definición participativa y socialización de Política de Gestión y Desarrollo de Personas para el SSMC.  | * Documento Política de Reconocimiento para los trabajadores/as del SSMC.<br>* Resolución que la aprueba.<br>* Correos, afiches o presentaciones de difusión.   |  |
|  | Facilitar la implementación de lo dispuesto en el Instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales en la Administración Central del Estado   | * Estado de ejecución de actividades o productos solicitadas por el Servicio Civil a diciembre 2017.<br>Pautas de autorrevisión de cada actividad o producto asociado al IP de BPL.   |  |
|  | <b>SALUD OCUPACIONAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>  | Plan Anual de Salud Ocupacional, Prevención de Riesgos y Gestión Medioambiental del SSMC.   | * Orientaciones Técnicas UST 2017.<br>* Plan de Salud Ocupacional SSMC 2015 - 2018 |
|  |   | Dar continuidad al cumplimiento del Plan de salud Ocupacional 2015 - 2018 en todos sus ámbitos temáticos.   | * Informe de Rendimiento Plan de Salud Ocupacional SSMC.                           |
|  |   | Definir programación anual de atención en salud de cada Unidad de Salud del Trabajador del SSMC, de acuerdo a profesionales y recursos disponibles.   | * Programación anual.<br>* Consolidado anual de atenciones proporcionadas.         |
| Campañas para la promoción de la salud y conductas saludables en el SSMC.  |   | * Carta Gantt de actividades programadas para 2017.<br>* Correos, afiches u otro medio de difusión.   |  |
| Estrategias de difusión y aplicación del Examen Médico Preventivo Adulto EMPA Plus de al menos el 33% de las y los funcionarias/os del SSMC. |   | * Informe de aplicación EMPA Plus en cada establecimiento del SSMC.   |  |
| Gestión Biopsicosocial del Ausentismo en el SSMC.  |   | * Resoluciones de conformación de Comités Locales y Comité Central de Ausentismo.<br>* Plan de Gestión del Ausentismo SSMC.<br>* Actas de reuniones.<br>* Resumen con las principales acciones implementadas.   |  |

PLAN DE CALIDAD DE VIDA LABORAL SSMC  
 AÑO 2017

| CUIDADOS INFANTILES   |  |
|---|--|
| Definición y socialización de protocolos de atención y de acceso a especialidades para funcionarios de la Red del SSMC.                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Documento con protocolos de acceso.</li> <li>* Resolución exenta que los aprueba.</li> <li>* Correos, afiches u otro medio de difusión.</li> </ul>  |
| Aplicación del Protocolo de Riesgos Psicosociales en la Red de Establecimientos del SSMC.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Plan de aplicación ISTAS SSMC.</li> <li>* Informe de Seguimiento de aplicación del cuestionario e implementación de medidas de mitigación.</li> </ul>   |
| Dar continuidad a la implementación progresiva del Objetivo Liderazgo de la Agenda Global de Hospitales Verdes y Saludables                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Solicitud formal de los establecimientos de la red del SSMC para incorporarse a la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables. (Carta formal enviada y correo de respuesta de la ONG Salud sin Daño)</li> <li>* Creación de Comités de carácter Medioambientales y multidisciplinarios en los establecimientos de la red del SSMC. (Resolución y actas de reuniones mensuales)</li> </ul> |
| Definición y socialización de protocolo para asegurar acceso al derecho de sala cuna en todos los establecimientos.                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Protocolo acceso al derecho de sala cuna.</li> <li>* Ordinario del Director del SSMC que socializa protocolo e instruye medidas para garantizar a este derecho</li> </ul>   |
| Definición y socialización de protocolo de postulación y acceso al beneficio de jardines y centros infantiles Red SSMC.                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Protocolo acceso al beneficio de jardines y centros infantiles.</li> </ul>  |
| Elaboración y difusión de una Política de Cuidados Infantiles SSMC según normativa y estándares JUNJI.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Resolución que oficializa Política de Cuidados Infantiles SSMC.</li> <li>* Ordinario de Difusión.</li> <li>Correos electrónicos de difusión.</li> </ul>   |
| Definición de proyecto anual en beneficio de Centros de Cuidados Infantiles de la Red del SSMC, con aportes del Servicio de Bienestar.        | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Oficio que aprueba proyecto</li> <li>* Fotografías una vez terminado</li> </ul>   |
| Definición de proyectos con fondos concursables de Bienestar, para la promoción de los cuidados infantiles y del equipo educativo.            | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Oficio que aprueba proyectos.</li> <li>* Boletín Bienestar Informa que comunica resultados.</li> </ul>  |
| Coordinación con JUNJI para acceder a capacitación y/o jornadas de actualización, para las funcionarias de los Centros de Cuidados Infantiles | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Correos y/o actas de reunión con acuerdos.</li> <li>* Otra evidencia de participación en proyectos por definir.</li> </ul>  |
| Mantener actualizada la información asociada a los cuidados infantiles del SSMC (matrículas, personal, control de gastos)                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Planilla actualizada con información asociada a los Cuidados Infantiles SSMC.</li> </ul>  |

Adicionalmente, se generarán acciones permanentes de socialización de los avances o resultados de cada una de las acciones o procesos asociados al Plan de Calidad de Vida Laboral del SSMC en los tres ejes prioritarios.

